

## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

### CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRASMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL BOLIVAR HABLA PARA LA ZONA 5, BOLIVAR

PROCESO No. PE-RE-SECOM-195-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-195-2015 para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR Habla para LA ZONA 5, BOLIVAR, y en atención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015-390B del 03 de agosto del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yáñez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando No. SNC-DA-2015-594-PE del 03 de agosto del 2015, suscrito por la Ing. Vonesso Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad Sr. Juan Jose Gallegos, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

#### 1. DATOS DEL PROCESO:

**OBJETO;** Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA para LA ZONA 5, BOLIVAR.

**CÓDIGO DEL PROCESO:** PE-RE-SECOM-195-2015

**PRESUPUESTO REFERENCIAL;** USD \$ 3.625,00 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA.

**PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS;** El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 o partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. SNC-SBNC-2015-390B del 03 de agosto del 2015 el Subsecretario Nacional de Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa PE-RE-SECOM-195-2015, para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA para LA ZONA 5, BOLIVAR.

Con fecha 03 de agosto del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente la FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS al procedimiento de contratación pública PE-RE-SECOM-195-2015.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronograma de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando SNC-DA-2015-594-PE del 05 de agosto del 2015, se realiza la entrega de la oferta presentado por el oferente invitado a participar en el proceso lo cual fue debidamente aperturado una hora después.



**OFERENTE:** FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS

## 2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme lo establecido en los Condiciones Generales del Pliego, Sección I del Procedimiento de Contratación, numeral 1.12 "Convalidación de Errores de Forma", y en apego a lo dispuesto en la resolución INCOP No. 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxima autoridad no encontró errores de tipo con validable.

## 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Se procede conforme lo establecido en los Condiciones Generales del Pliego, Sección II Metodología de Evaluación de la Oferta, numeral 2.1 "Metodología de Evaluación de la Oferta".

### Primera Etapa: Integridad de la oferta

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifico que la oferta hoy incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

FORMULARIO DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	OBSERVACIONES
Oferta en 1 tomo original	Cumple		Presenta la oferta en un solo tomo
Sumilla y Numeración	Cumple		La oferta se encuentra totalmente enumerada y sumillada desde la pg. 1 hasta la pg. 38
3.1 Presentación y compromiso	Cumple		Presenta la carta de compromiso en la pg. 1,2, y 3
3.2 Datos Generales del Oferente	Cumple		Presenta datos generales del oferente en la pg. 4
3.3 Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios de personas jurídicas	Cumple		Presenta nómina de socios fundadores en las págs., 37-38
3.4 Situación Financiera	Cumple		Anexa declaración de impuesto a la renta en la pg. 29-34.
3.5 Tabla de cantidades y precios	Cumple		Presenta la oferta económica en la pg. 6 por el valor de \$3.625,00 valor que no incluye IVA



3.6 Componentes de los servicios ofertados	Cumple		Presenta los servicios ofertados en la pg. 6, 7, 8, 9
3.7 Experiencia del Oferente	Cumple		Indica la experiencia general requerida en la pg. 9, con 1 proyecto cuya suma total es de \$500,00
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple		No aplica para esta contratación.
3.9 Equipa Mínima Requerido	Cumple		No aplica para esta contratación.
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple		Declara en página 10 que el Valor Agregado Ecuatoriano por el 83%
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecta al costo de producción	Cumple		Presenta en página 11 el Valor Agregado Ecuatoriano respecta al costo de producción por el 83%

Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente la FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

#### Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Se anexa copia de certificado de cobertura emitida por ARCOTEL en la pg. 27
Experiencia General	Cumple		Se anexa 1 copia de contrato de transmisión en la pg. 21-23.
Tiempo de Operacion	Cumple		Se anexa copia de certificado emitida por CONATEL en la pg. 24-26.
Equipo Tecnico	Cumple		No aplica
Programacion	Cumple		Adjunta parrilla de programación en la pg. 35-36
Experiencia del personal tecnico	Cumple		No aplica
Transmision por internet	Cumple		No aplica





**Cumple con los requisitos que se exigen en la sección de los términos de referencio de los pliegos de contratación.**

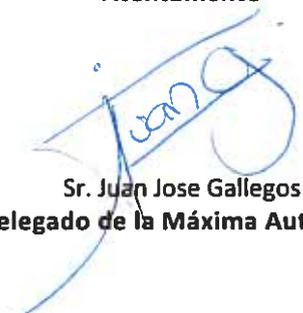
#### **4. CONCLUSIÓN**

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **BOLIVAR HABLA** para **LA ZONA 5, BOLIVAR**, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública PE-RE-SECOM-19S-2015, al oferente la **FUNDACION FAMILIA SALESIANA SALINAS** con RUC: **0291501583001**, por el valor de **USD \$ 3.625,00 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** más IVA.

Quito, 06 de agosto del 2015

**Atentamente**

  
**Sr. Juan Jose Gallegos**  
**Delegado de la Máxima Autoridad**